

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DRAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRES (03) MOTOCICLETAS LINEALES PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE INNOVACIONES TECNOLOGICAS A LOS EXTENSIONISTAS DE LAS AGENCIAS AGRARIAS Y LOS PRODUCTORES DE CULTIVOS AGROECOLOGICOS ¿ REGIÓN AYACUCHO¿.

Ruc/código :	20529425351	Fecha de envío :	27/03/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	Hora de envío :	11:50:48

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En relación con el numeral 3.1 Especificaciones Técnicas en la sección 4.1 Características y Condiciones - Características Técnicas Mínimas indican que la Capacidad de Tanque debe ser 14.00 Litros. De ello debemos indicar que nuestro modelo XRE 300 tiene una capacidad de tanque de 13.8 Litros, sin embargo cumple y supera el resto de las especificaciones técnicas brindado tecnología ABS en ambos frenos y teniendo uno de los mas altos torque y potencia del mercado y dentro de la competencia del modelo. Por lo expuesto, se solicita la modificación o cambio del rango solicitado, ya que nuestra unidad cumple y supera en algunos casos con las especificaciones técnicas respectivas requerido por ustedes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** ESP TECNI **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE: Se considerará para la capacidad del tanque como mínimo de 13.8 L.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DRAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRES (03) MOTOCICLETAS LINEALES PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE INNOVACIONES TECNOLOGICAS A LOS EXTENSIONISTAS DE LAS AGENCIAS AGRARIAS Y LOS PRODUCTORES DE CULTIVOS AGROECOLOGICOS ¿ REGIÓN AYACUCHO¿.

Ruc/código :	20609151014	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	CICLOAMAUTAS S.A.C.	Hora de envío :	22:13:46

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SEÑORES COMITE DE SELECCION
EN LAS BASES MENCIONA:

TIPO DE MOTOR: SOHC

POR LO QUE POR LO, QUE SOLICITAMOS QUE MENCIONE:

TIPO DE MOTOR: SOHC Y/O DOHC, ya que esto puede causar que haya un numero inferior de proveedores y que pueda existir cierta parcializacion hacia algunos proveedores mas que a otros, por lo tanto no estarian en igualdad de condiciones de participar y se estaria VULNERANDO EL PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: 4.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE: Para el tipo de motor se considerará SOHC y/o DOHC, con la finalidad de generar mayor participacion de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DRAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRES (03) MOTOCICLETAS LINEALES PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE INNOVACIONES TECNOLOGICAS A LOS EXTENSIONISTAS DE LAS AGENCIAS AGRARIAS Y LOS PRODUCTORES DE CULTIVOS AGROECOLOGICOS ¿ REGIÓN AYACUCHO¿.

Ruc/código : 20609151014

Fecha de envío : 01/04/2024

Nombre o Razón social : CICLOAMAUTAS S.A.C.

Hora de envío : 22:13:46

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SEÑORES COMITE DE SELECCION
EN LAS BASES MENCIONA:

TORQUE MAXIMO: 20.5-27.1NM

POR LO QUE SOLICITAMOS QUE MENCIONE:

TORQUE MAXIMO: 20.5-28NM

Ya que esto puede causar que haya un numero inferior de proveedores y que pueda existir cierta parcializacion hacia algunos proveedores mas que a otros, por lo tanto no estarian en igualdad de condiciones de participar y se estaria VULNERANDO EL PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 4.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE: Se ampliará el rango de TORQUE MAXIMO de 20.5 - 28NM, con la finalidad de generar mayor participacion de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DRAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRES (03) MOTOCICLETAS LINEALES PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE INNOVACIONES TECNOLOGICAS A LOS EXTENSIONISTAS DE LAS AGENCIAS AGRARIAS Y LOS PRODUCTORES DE CULTIVOS AGROECOLOGICOS ¿ REGIÓN AYACUCHO¿.

Ruc/código : 20609151014

Nombre o Razón social : CICLOAMAUTAS S.A.C.

Fecha de envío : 01/04/2024

Hora de envío : 22:13:46

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

SEÑORES COMITE DE SELECCION
EN LAS BASES MENCIONA:

CAPACIDAD DE TANQUE: 14.00LT

FRENOS

-DELANTERO:

-TRASERO: TAMBOR

POR LO QUE POR LO, QUE SOLICITAMOS QUE MENCIONE:

CAPACIDAD DE TANQUE:13 LITROS A MAS

FRENOS:

- DELANTEROS:DISCO

-TRASEROS:DISCO U TAMBOR

, ya que esto puede causar que haya un numero inferior de proveedores y que pueda existir cierta parcializacion hacia algunos proveedores mas que a otros, por lo tanto no estarian en igualdad de condiciones de participar y se estaria VULNERANDO EL PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 4.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE: Respecto a la capacidad del tanque NO SE ACOGE A LA OBSERVACIÓN y se considerará como mínimo 13.8 L, el cual se absolvió en la observación N° 1, ya que se necesita la capacidad máxima de tanque para desplazamientos de largo trayecto que realizan las motos en el proyecto. Respecto a los frenos, SE ACOGE a la observación y se considerará para FRENOS TRASEROS: DISCO O TAMBOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DRAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRES (03) MOTOCICLETAS LINEALES PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE INNOVACIONES TECNOLOGICAS A LOS EXTENSIONISTAS DE LAS AGENCIAS AGRARIAS Y LOS PRODUCTORES DE CULTIVOS AGROECOLOGICOS ¿ REGIÓN AYACUCHO¿.

Ruc/código :	20568819056	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION ARAUCO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACION ARAUCO S.R.L.	Hora de envío :	22:45:58

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita un producto con las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

4T, enfriado por aire, SOHC, Monocilindro

Capacidad de tanque 14.00 lt

Llanta trasera: 110/90-17 M/C 60P

Freno trasero: tambor

Al observar minuciosamente las características técnicas del producto podemos llegar a las siguientes conclusiones:

Las características están dirigidas a un producto en específico y con la finalidad de tener PLURALIDAD DE MARCAS Y POSTORES y no trasgredir los principios que rigen toda convocatoria de esta naturaleza, solicitamos se consideren rangos más amplios en cada elemento con el propósito de que más marcas puedan ser ofertadas en beneficio de la transparencia del presente proceso de selección.

la entidad desea adquirir una motocicleta y; en el mercado nacional existen muchas marcas y con mejoras tecnológicas que podrían satisfacer la necesidad del proyecto sin recurrir a direccionamientos.

Solicitamos al comité modificar las especificaciones técnicas de la siguiente manera:

4T, enfriado por aire, SOHC, Monocilindro o 4T, 4 Valvulas, DOHC

Capacidad de tanque de 13.5 a 14.00 lt

Llanta trasera: 110/90-17 M/C 60P a mas

Freno trasero: tambor o disco

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III 3.1

Literal: 4 4.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE a) b) c) g)

Análisis respecto de la consulta u observación:

CARACTERISTICAS TÉCNICAS se considerarán el tipo de motor: 4T, enfriado por aire, SOHC y/o DOHC, Monocilindro. Respecto a la capacidad de tanque: se considerará 13.8 L como mínimo, por razones explicadas en la absolución de la observación N° 4.

SE ACOGE a la observación de la Llanta trasera y se considerará: 110/90-17 M/C 60P a más.

La observación de freno trasero ya fue absuelta en la observación N°4 y se considerará FRENOS TRASEROS: DISCO O TAMBOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DRAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRES (03) MOTOCICLETAS LINEALES PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE INNOVACIONES TECNOLOGICAS A LOS EXTENSIONISTAS DE LAS AGENCIAS AGRARIAS Y LOS PRODUCTORES DE CULTIVOS AGROECOLOGICOS ¿ REGIÓN AYACUCHO¿.

Ruc/código :	20568819056	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION ARAUCO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACION ARAUCO S.R.L.	Hora de envío :	22:45:58

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Descripción detallada de los bienes ofertados, indicando: marca, características y/o especificaciones técnicas. Además, adjuntar fichas técnicas, catálogo y/o folletos traducidos en idioma castellano.

Con la finalidad de garantizar la calidad, autenticidad y originalidad del bien es necesario contar, no solo con la ficha técnica (QUE PUEDE OBTENERSE DEL INTERNET) si no también es necesario contar con una documentación del Titular de la marca en el peru del bien ofertado, a través de documentacion emitido por el titular del Registro del producto en el Perú.

La finalidad de este tipo de procesos de selección; es elegir y seleccionar al proveedor más idóneo y que demuestre destreza y especialización en proveer este tipo de bienes. Para demostrar esta especialización el proveedor; debe contar con licencia de funcionamiento en el rubro. Estos últimos documentos son obligatorios para todo establecimiento que comercialice motocicletas; que es el objeto de la convocatoria.

SOLICITAMOS

Modificar de la siguiente manera:

-Descripción detallada de los bienes ofertados, indicando: marca, características y/o especificaciones técnicas. Además, adjuntar ficha técnica emitido por el titular del registro en el peru.

- carta de presentacion como concesionario autorizado de la marca dirigido a la entidad y a la convocatoria

caarta de staf para demostrar los concesionarios en la localidad a proveer dirigido a la entidad y convocatoria

-certificacion euro 3 pra proteccion al medio ambiente dirigido a la entidad y convocatoria.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: III 3.2 Literal: a **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 LCE a) b) c)

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE: Puesto que se estaría limitando la cantidad de participantes a la presente convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null